



Mendoza,
03 JUN 2003

VISTO:

El expediente 13-0195/F-03 en el cual Secretaría Académica eleva el proyecto del Plan de Estudio del CICLO DE PROFESORADO UNIVERSITARIO para Técnicos Superiores, elaborado por profesores de esta Facultad, con la coordinación de la citada Secretaría y a fin de responder a la necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la Educación Superior no universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad tiene reservada la función de formar en el área del grado y del posgrado con el objeto de otorgar los títulos correspondientes al nivel de Profesorado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado;

Que la profesionalización del rol docente es un objetivo estratégico de fundamental importancia;

Que desde estos conceptos, la biografía individual debe ser considerada, tanto desde los aspectos de la educación formal como no formal;

Que por ello la Universidad debe prever ofertas de formación que permitan a egresados del Nivel Superior en ejercicio de la docencia y que no poseen título docente ir alcanzando mayores niveles de formación académica y titulación;

Que en razón de su atribución privativa, la Facultad ha estimado conveniente, crear en su ámbito la Carrera Ciclo de Profesorado para Técnicos Superiores;

Que la figura que la encuadra clarifica la dimensión del proyecto, sus alcances y sus destinatarios, ya que está concebida para Técnicos Superiores que están ejerciendo la docencia y que no poseen el título docente, por ello constituye una oferta destinada a cubrir un requerimiento específico del medio;

Que es desde este encuadre como debe ser interpretado el presente diseño curricular;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 28 de mayo de 2003 resuelve aprobar el Plan de Estudio;

Por todo ello;

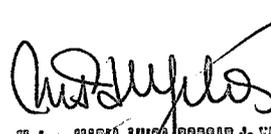
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA:**

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera Ciclo de Profesorado de Grado Universitario para Técnicos Superiores, cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente ordenanza.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 10/06/03 11:59


LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Mgtr. MARÍA LUISA PORCAR de VECES
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Artículo 2.- Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera del Ciclo de Profesorado Universitario destinado a Técnicos Superiores no universitarios, en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, y la ratificación de la presente ordenanza.

Artículo 3.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PORCAN DE VELCS
DECANO

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 10/06/03 12:00



CICLO DE PROFESORADO PARA TÉCNICOS SUPERIORES

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Carrera: CICLO DE PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA TÉCNICOS SUPERIORES

Nivel de la carrera: Universitario

Carácter del título: de Grado

Título: PROFESOR UNIVERSITARIO ENCICLO DE PROFESORADO

Ejemplos:

Profesor Universitario en Informática

Profesor Universitario en Tecnología

Profesor Universitario en Danza

Carácter de la carrera: Permanente

Duración del Ciclo de Profesorado: Seis semestres

Modalidad: Presencial
Teórico-práctico
Sistema de tutoría
Instancia de trabajo independiente

Número de horas presenciales: 1.500 horas de formación docente (más la carga horaria del título original pertinente, como parte de la formación orientada).

2. DESTINATARIOS

Técnicos Superiores no universitarios, que estén en actividad desempeñándose en la Educación General Básica, Nivel Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales del Sistema Educativo provincial, regional y nacional. Para quienes se han contemplado las siguientes condiciones de admisión según las horas del título de base

2.1.- Condiciones de Admisión

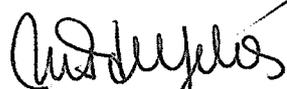
Tener título de Técnico Superior. El cursado realizado será capitalizado como parte de la carga horaria global. Los años de servicio y los estudios previos se considerarán como parte del patrimonio cognitivo de los aspirantes.

En todos los casos los años de estudios en la carrera de Tecnicatura y la carga horaria correspondiente deben ser completados con un número de créditos complementarios a partir

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LOUIS VICENTE GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Prof. MARÍA-LUISA POGGIO de VELOS
SECRETARIA



de una carga horaria de 1200 horas. Estos créditos se contabilizarán tomando como unidad lo aceptado en el sistema, es decir que un crédito es equivalente a 15 (quince) horas reloj. Estos créditos funcionarán como un pre-requisito y deben ser aprobados antes de acreditar las asignaturas específicas del Ciclo de Profesorado.

Características del título	Horas cursadas en su formación de base	Horas a complementar traducidas en créditos
Técnico Superior	1200 horas	400 horas equivalentes a 27 créditos
Técnico Superior	A partir de 1600horas	Ingreso directo

3. FUNDAMENTACIÓN

El otorgamiento de títulos de grado es misión exclusiva de la Universidad, razón por la cual debe dar respuesta a las múltiples demandas que se originan en la necesidad de una educación permanente para los egresados del Nivel Superior no Universitario.

En el contexto provincial la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Mendoza ha requerido permanentemente a la Universidad Nacional de Cuyo, que atienda a las necesidades planteadas a partir de la aplicación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior con el objeto de permitir a egresados de carreras del Nivel Superior no Universitario alcanzar mayores niveles de formación y titulación.

La Facultad de Educación Elemental y Especial, de la Universidad Nacional de Cuyo, asume su compromiso ante dichos egresados y titulados brindando una nueva oferta de articulación con el Sistema Educativo Provincial, Regional y Nacional denominada CICLO DE PROFESORADO UNIVERSITARIO. La organización por Departamentos de la Facultad, que contempla todas las disciplinas y áreas curriculares de la formación docente de grado y constituidos por profesionales con fuertes fundamentos epistemológicos en su área de conocimiento, permite formar recursos humanos de calidad en el campo de la docencia y adecuados a los diferentes perfiles específicos.

Con esta oferta de Ciclos de Profesorados Universitarios, la Facultad de Educación Elemental y Especial cumple con su misión de:

- Implementar estrategias destinadas a la formación de recursos humanos y académicos en el ejercicio profesional docente.
- Cumplir con el requerimiento de la transformación educativa, brindando formación docente para las áreas curriculares que demandan perfiles docentes específicos, en la nueva estructura del Sistema Educativo.
- Atender a la demanda de conocimientos pedagógicos-didácticos que requieren los egresados de carreras de Nivel superior no Universitario que por la especificidad de su título de base, carecen de estos conocimientos y limitan su accionar pedagógico y/o su acceso a la docencia.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. MARIA-LUISA FORNAR de VELG
DECANA



- Cumplir con los acuerdos de articulación entre Universidades e Institutos de Educación Superior no Universitaria que se derivan de la Ley de Educación Superior y de los documentos para la transformación del Sistema Educativo.

La demanda concreta a la implementación de esta Carrera proviene:

- a) De los Técnicos Superiores que realizan su práctica educativa en distintos niveles de enseñanza y que requieren complementar su formación disciplinar o en un área técnica (del Nivel Polimodal con orientación en la formación técnico profesional y formación artística profesional), con una formación docente que tenga presente la optimización del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por ello el rasgo característico de esta carrera es contemplar la formación técnica superior en un área específica que poseen los futuros alumnos y complementarla con una formación docente pertinente lo que hace necesario la articulación permanente entre especialistas del campo de la didáctica y los de la formación orientada de cada título de Tecnicatura Superior.
- b) Del proceso de transformación que está llevando a cabo el Sistema Educativo Provincial que se centra en dos ejes, que rigen el diseño de esta oferta:

El cambio progresivo del sistema educativo.

La reconversión paulatina de todo el personal docente, entendiendo por tal, contar con los recursos humanos necesarios para las nuevas funciones que han de desempeñarse en los distintos niveles educativos.

En cuanto al primer eje, esta oferta tiene en cuenta los lineamientos generales establecidos por la Ley Federal de Educación (EGB3 - Polimodal - TTP)

En cuanto al segundo eje responde a las demandas actuales de la titulación de docentes según documentos del Consejo Federal de Educación: acuerdos A-8, A-9, A-11 y A-14 y la Ley Federal de Educación, siendo el profesorado el instrumento para garantizar la reconversión del personal docente en función de garantizar calidad y promoción de los destinatarios.

La mencionada Ley en su Primera Parte expresa:

Artículo 34: *"El problema de los docentes y el cambio educativo es una de las más complejas y cruciales cuestiones a resolver. Ellos son actores fundamentales del cambio (o de su fracaso) y, al mismo tiempo, son uno de los aspectos que debe ser objeto de cambio. Este doble rol de sujeto y objeto de cambio los convierte en la piedra angular de todo proyecto de cambio".*

Artículo 38: *"En segundo lugar, corresponde analizar la articulación entre formación docente y exigencia para el desempeño... En este sentido, una sólida formación científica básica, acompañada por la alternativa entre estudio y trabajo, las pasantías y residencias podría constituir el eje a partir del cual se resuelvan estas contradicciones. En esta concepción la práctica docente no debería limitarse a períodos de permanencia o de trabajo en escuela, sino que la reflexión sobre dicha práctica y la investigación aplicada deberían ser componente básicos de esta estrategia".*

Por otro lado, la Ley Federal de Educación en el capítulo V, art. 19 expresa: "Los objetivos de la formación docente son:

- A) Preparar y capacitar para el eficaz desempeño en cada uno de los niveles del sistema educativo y las modalidades mencionadas posteriormente en esta Ley.

ORDENANZA N° 011



B) *Perfeccionar con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científicos, metodológicos, artísticos y culturales. Formar investigadores y administradores educativos.*

La Ley de Educación Superior, en referencia a las funciones de la Universidad expresa, en el art. 28 inc.a): *"Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales"*

Además, la Resolución 36/94 (A-9) del Consejo de Cultura y Educación define en su punto 3.2 las cuatro instancias de la Formación Docente Continua, en el marco de la *"Transformación Gradual y progresiva de la Formación Docente Continua"*:

La Formación Docente Inicial (organizada a través del cursado de carreras de profesorado)

El perfeccionamiento docente en actividad.

La capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesionales.

La Resolución 63/97 (A -14) del Consejo Federal de Cultura y Educación, por otra parte, ha definido los TITULOS que se otorgarán en las Instituciones de la Red Federal de Formación Docente Continua (punto 2.3) así como los CAMPOS que integrarán a cada uno de ellos: Campo de Formación General Pedagógica, Campo de Formación Especializada y Campo de Formación Orientada. En el Diseño de todas las nuevas carreras de Formación Docente que se ofrecen, los tres campos, incluyen como fuente los Contenidos Básicos Comunes aprobados por el CFCYE.

La justificación de la oferta, en consecuencia, se centra en tres aspectos:

- *La transformación del sistema educativo, fundamentalmente en lo que compete al Tercer Ciclo de la EGB3, a la Educación Polimodal y al diseño de los TTP. de acuerdo al contexto.*
- *La reconversión de los docentes de acuerdo a las nuevas competencias, roles y funciones definidas en el Documento A-14 - Ley Federal de Educación.*
- *El alto porcentaje de técnicos superiores que actualmente se encuentran trabajando como docentes en el tercer ciclo de la EGB3 y en las escuelas de Educación Polimodal.*

Para que tal transformación pueda lograrse de forma coherente, se ha realizado un estudio de la realidad local y zonas de influencia en lo que hace al personal que actualmente se desempeña sin título docente.

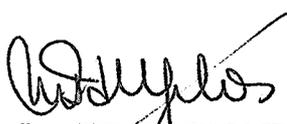
La presente propuesta procura potenciar la actual formación de los Técnicos Superiores realizando una actualización de la formación pedagógica, de la investigación y de la práctica.

Si, además, se considera el cambio que se producirá tanto en la estructura del sistema como en los contenidos, la puesta en marcha del Ciclo de Profesorado se hace realmente necesaria.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LOIS VICENTE R. SAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


María LUÍSA POGGIO DE VELOS
DECANA



4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Complementar la formación específica de carácter técnico profesional con una formación docente de calidad que permita, a los técnicos superiores no docentes, enfrentar los constantes desafíos de la práctica docente.
- Elevar la calidad educativa a través del eficiente desempeño del rol docente utilizando alternativas de intervención pedagógicas, como el diseño, puesta en práctica y evaluación de estrategias para la formación de competencias en sujetos y contextos específicos a través del manejo de contenidos según el nivel educativo que le corresponda actuar.
- Perfeccionar con criterios permanentes en aspectos metodológicos-didácticos a técnicos superiores no docentes en servicio y a aquellos que deseen incorporarse a la docencia.
- Brindar herramientas pedagógicas para favorecer aprendizajes significativos y la toma de decisiones, desde una posición reflexiva y responsable, en el complejo contexto de la práctica docente.

5. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Ciclo de Profesorado será capaz de:

- Asumir con responsabilidad el rol docente, valorando sus prácticas como diferenciadas de otras prácticas sociales, en tanto mediadoras de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida.
- Integrar críticamente a sus construcciones previas nuevos conocimientos teórico(s)-prácticos sobre las concepciones educativas en el contexto de los avances científicos y tecnológicos del mundo contemporáneo.
- Actuar como investigador en el aula, conociendo estrategias para mediar y transponer una visión crítica de las áreas del curriculum del que es y/o será intérprete en su gestión profesional.
- Reflexionar sobre su propia práctica docente como sujeto posicionado y a posicionarse en determinado contexto social.
- Evidenciar integridad moral en actitudes de comprensión, tolerancia y solidaridad.
- Resolver problemáticas inherentes al rol y otras emergentes de las instituciones educativas.
- Poseer espíritu abierto a sugerencias y críticas que le permitan configurar una visión compartida del trabajo profesional, propiciando compromisos genuinos.

El desarrollo de este conjunto de capacidades lo hará competente para:

Comprender el contexto amplio en el que tiene lugar la educación a través del análisis crítico de las dimensiones social, (cultural), económica, científica y tecnológica.* *el término cultura se refiere a todo lo que el hombre hace transformando la naturaleza y abarca lo tecnológico, lo artístico, científico, educativo, político.*

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LOIS VICENTE V. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. MARIA LUISA FORSAR DE VELAS
DÉCANA



Reflexionar sobre el contexto institucional en el que se desarrolla la enseñanza.

Analizar críticamente las dimensiones políticas que contextualizan las prácticas profesionales y determinan las funciones de la institución escolar.

Repensar su trabajo docente en relación con los cambios de contexto y con las funciones básicas de la profesión aceptando la diversidad para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizajes significativos y comprendiendo y actuando reflexivamente en los diversos procesos de construcción, desarrollo y evaluación curricular.

Propiciar situaciones pedagógicas que posibiliten el contraste de ideas, la reflexión compartida y la comunicación de conceptos y vivencias que permitan el análisis reconstructivo de los problemas cotidianos y la modificación de la estructura cognitiva de los alumnos.

Determinar su propia acción mediante la evaluación continua y crítica de los propósitos y metas con las que está comprometido y en relación con el contexto institucional y social en el que se desarrolla su práctica.

Elaborar e implementar propuestas didácticas en función del contexto social, de los procesos educativos, del Proyecto Educativo Institucional de los contenidos de enseñanza y de las características de los alumnos.

Fundamentar sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las distintas concepciones epistemológicas y sociales del conocimiento, de las funciones de la escuela y la educación.

Detectar y resolver problemas propios de la práctica con fundamento teórico, a partir de la formación en aspectos metodológicos, técnicos e instrumentales.

6. ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado del Ciclo de Profesorado podrá:

- Desempeñarse en funciones docentes y de gestión en la Educación General Básica, en la Educación Polimodal y en el Nivel Superior en instituciones públicas o privadas.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito de la problemática educativa.

7. DISEÑO CURRICULAR

Los supuestos pedagógicos desde los cuales ha sido elaborada la presente propuesta curricular, contienen principios referidos a la enseñanza, el aprendizaje, el método y la evaluación, elementos necesarios para la definición de las estructuras curriculares.

Se toman como propios los principios que están contenidos en los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente de la Dirección de Educación Superior, Gobierno de Mendoza (1998) y en los CBC para la Formación Docente, del Ministerio de Educación de la Nación.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LOIS VICENTE R. BAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dtor. MARÍA LUCRECIA PORSCHAR DE VELOS
DECANA



7.1. Organización y Estructura Curricular

Los campos de la formación comprenden asignaturas, actividades de orientación hacia las distintas especialidades que se dictan en la institución, talleres de inserción en la realidad educativa, pasantía y talleres de reflexión docente en el nivel, práctica de residencia en un ciclo y/o área y seminarios sobre una problemática del ciclo o nivel según la orientación elegida, y la formación de base de los alumnos

CAMPO	ÁREA	ASIGNATURA
1. De la Formación General	Filosófica Social Pedagógica	Antropología filosófica Sociología de la Educación Teoría de la Educación Didáctica y Currículum Resolución de problemas
	Política, legislación y de gestión	Sistema Educativo e Institución Educativa
	De contacto con la realidad educativa	Integración e Inserción en la Realidad educativa
2. De la Formación Especializada	Psicología	Psicología Evolutiva Psicología Educacional Taller de Educación Integrada
3. De la Formación de Orientación	Didáctica	Metodología de la enseñanza: Didáctica y especificidad según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos
	Tecnológica	Talleres optativos
	Lengua	Comprensión y Producción de textos
	Investigación	Fuentes de información y técnicas de recolección de datos. Estadística Aplicada
	De contacto con la realidad educativa	Pasantía y Taller de reflexión Docente y Planificación Práctica, Residencia y Taller de Reflexión Docente
Transversal	Taller de Integración y Profundización cultural (a)Mundo Contemporáneo b)La Etica y su problemática en el desempeño docente)	

Campo de la Formación General

Objetivo:

Investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones

Contenidos:

- El proceso educativo desde los aportes de las distintas disciplinas
- Los fundamentos y las implicancias filosóficas, sociales y políticas del desempeño docente.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LUIS VICENTE M. FAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. MARIA LUISA FORCEN de VELOS
DECANA



- Abordajes sistemáticos de la realidad educativa en los diferentes contextos sociales, institucionales y del aula.

Campo de la Formación Especializada

Objetivos

Analizar, reconocer y comprender las características psicológicas y culturales de los alumnos de EGB 3 y Educación Polimodal, en especial aquellos que pertenecen a contextos particulares con el objeto de tomar eficaz la intervención pedagógica.

Conocer las teorías psicológicas que servirán de sustento a las prácticas educativas.

Adquirir los conocimientos científicos interdisciplinarios para valorar los procesos de integración de los jóvenes con necesidades educativas especiales.

Contenidos

Características del desarrollo psicológico y cultural de la adolescencia y de adultos.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje según las teorías psicológicas.

La integración de jóvenes con necesidades educativas especiales; fundamentos, características y modos de abordaje.

Campo de la Formación de Orientación

Objetivos

- Adquirir formación científica interdisciplinaria para comprender la tarea educativa como proceso social de comunicación.
- Desarrollar competencias intelectuales prácticas y sociales, referidas tanto a contenidos como a saberes de las áreas curriculares específicas en las que se desempeñará el futuro profesor, como procedimientos y actitudes inherentes a los mismos.

Contenidos

Los contenidos de los fundamentos y didáctica específica del área de formación particular del futuro profesor (ejemplo: informática, danza, etc) y de las áreas filosófica social de contacto con la realidad educativa y de investigación

Se han incluido la Pasantías, las Prácticas docentes y la residencia en el Campo de la Formación de orientación por su estrecha vinculación con la didáctica específica del área correspondiente. Sin embargo, se reconoce su pertenencia al campo de la formación especializada y su dependencia del campo de Formación general.

Esta pertenencia se ha tenido en cuenta en el momento de la ponderación de los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos.

Los contenidos del bloque transversal Mundo Contemporáneo, si bien se irán desarrollando a través de las distintas asignaturas y sobre todo en los Talleres optativos, se integrarán y sintetizarán en el taller de profundización e integración cultural, incluido también en el Campo de la Formación Orientada.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LOIS VICENTINI GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dipor. MARIA LUCIA PICCARO DE VELOZ
DE CUYO



7.2 DISTRIBUCIÓN CURRICULAR POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y CARGA HORARIA

Campo de la Formación General	
1. Integración e Inserción en la Realidad educativa	60 hs.
2. Teoría de la Educación	60 hs.
3. Sociología de la Educación	60 hs.
4. Antropología Filosófica	45 hs.
5. Didáctica y Currículum	90 hs.
6. Sistema Educativo e Institución educativa	60 hs.
7. Resolución de problemas	45 hs.
Campo de la Formación Especializada	
8. Psicología Evolutiva	90 hs.
9. Psicología Educativa	60 hs.
10. Taller de Educación Integrada	45 hs.
Campo de la Formación de Orientación	
11. Comprensión y Producción de Textos	45 hs.
12. Talleres Optativos	90 hs.
13. Fuentes de información y técnicas de recolección de datos	60 hs.
14. Estadística Aplicada	45 hs.
15. Pasantía y Taller de reflexión Docente y Planificación	120 hs.
16. Práctica, Residencia y Taller de Reflexión Docente	330 hs.
17. Taller de Integración y Profundización cultural	45 hs.
18. Metodología de la enseñanza: Didáctica y especificidad según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos	150 hs.
TOTAL DE HORAS	1.500 hs

LUIS VICENTE R. CAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PORGAR de VELOS
DECANA

ORDENANZA N° 011



7.3. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR POR AÑOS

AÑO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
PRIMER AÑO	Psicología Evolutiva	90
	Teoría de la Educación	60
	Resolución de problemas	45
	Antropología filosófica	45
	Comprensión y producción de textos	45
	Sociología de la Educación	60
	Didáctica y Curriculum	90
	Psicología Educacional	60
	Taller optativo	45
	Total	540hs
SEGUNDO AÑO	Integración e Inserción en la Realidad Educativa	60
	Pasantía y taller de Reflexión Docente y Planificación	120
	Metodología de la enseñanza: Didáctica y especificidad según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos	150
	Taller Optativo	45
	Sistema Educativo e Institución Educativa	60
Total	435 hs	
TERCER AÑO	Taller de Integración y Profundización Cultural (a)Mundo Contemporáneo b) La ética y su problemática en el desempeño docente)	45
	Fuentes de información y técnicas de recolección de datos	60
	Práctica, Residencia y Taller de reflexión Docente	330
	Taller de Educación Integrada	45
	Estadística Aplicada	45
	Total	525hs
Total	1500 hs	

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 17/06/03 18:16

LUIS VICENTE R. SAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. MARIA LUISA PERSAR CO VELCO
DÉCANA



7.4- EXPECTATIVAS DE LOGROS, CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES MÍNIMOS.

Las actividades curriculares que a continuación se detallan están ordenadas por año cursado y luego alfabéticamente.

PRIMER AÑO

1. ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Expectativas de logros:

- Identificarán la Antropología Filosófica como un saber reflexivo y unificador de las experiencias y el saber humano.
- Conocerán los diferentes planteos antropológicos y su incidencia en la conformación de la identidad individual y social.
- Comprenderán y reflexionarán críticamente sobre la problemática cultural contemporánea contextualizando los procesos de América Latina y Argentina.
- Comprenderán el conocimiento y la ciencia como producción cultural y reflexionarán sobre su impacto en el desarrollo tecnológico actual.
- Contextualizarán la problemática educativa en la transformación a nivel mundial.

Contenidos conceptuales

- La pregunta por el hombre en el pensamiento filosófico.
- Diversas concepciones del hombre
- Identidad. Individualidad. Socialidad. Bien común.
- El hombre. Mediaciones: cultural, trabajo, conocimiento y educación. La problemática cultural contemporánea. Los supuestos antropológicos de la transformación en América Latina.
- Teoría del conocimiento y Epistemología. La ciencia y el conocimiento en la actualidad.

Contenidos procedimentales

- Interpretación de textos filosóficos sobre la pregunta por el hombre.
- Identificación y análisis de supuestos antropológicos presentes en diversas producciones culturales.
- Reflexión sobre modelos de hombre que inciden en la conformación de la identidad personal y social.
- Reconocimiento del hombre en interacción con sus propias objetivaciones. Análisis crítico de la cultura como proceso socio-histórico.
- Análisis de las condiciones sobre el papel de la educación en las problemáticas de la actualidad.

2. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Expectativas de logros:

- Conocerán los procesos implicados en la comprensión y producción de textos y seleccionarán estrategias alternativas.
- Identificarán los planos de análisis del fenómeno textual y discursivo y algunas de las teorías que los aborda.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LUIS VICENTE A. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Ing. MARÍA LUISA BERGAR de VELOS
DECANA



Contenidos conceptuales

- La problemática de la comprensión y la producción
- La enunciación: construcción de la persona, del tiempo y del espacio. La modalidad. Axiologización. Presuposiciones. Polifonía.
- El texto como objeto de análisis y de producción: Cohesión. Conectividad. Coherencia.
- El tratamiento del contexto. Organización de la información. Problemática de las tipologías. Secuencia narrativa, expositiva, descriptiva. La argumentación como fenómeno discursivo. La lógica del plan textual.
- Las interacciones verbales: características del texto oral. Fenómenos pragmáticos. Actos de habla. Las inferencias. Las convenciones.

Contenidos procedimentales

- Reflexión metacognitiva sobre las estrategias de comprensión y producción de textos y el tratamiento de la información (oral y escrita).
- Generación, selección y organización de ideas para la producción de textos como proceso lingüístico y discursivo.
- Sistematización de los insumos teóricos sobre la problemática textual y discursiva.
- Abordaje del texto desde diferentes perspectivas.

3. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Expectativas de logro

- Fundamentar las prácticas profesionales docentes en el marco de distintas concepciones teóricas respecto del conocimiento, la escuela y la educación.
- Analizar y utilizar críticamente, diseños y desarrollos curriculares.
- Comprender el desarrollo contemporáneo del campo de la didáctica y de la teoría curricular.

Contenidos conceptuales

- La enseñanza y el curriculum escolar: Fundamentos, enfoques y/o modelos.
- Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional: Elaboración de los diseños, construcción, herramientas y evaluación. El enfoque curricular y sus supuestos. La organización y secuenciación de los contenidos curriculares. El estudio de la situación y del contexto, adjudicación de prioridades a las necesidades. Sentido y significado del rol docente.
- Niveles de especificación del curriculum: la situación en Argentina, unidad y diversidad, otros casos. El curriculum como expresión de la práctica escolar. Las dimensiones del curriculum.
- El triángulo didáctico: criterios para organizar la enseñanza considerando la heterogeneidad de los alumnos, el docente, los contenidos escolares y los procesos de enseñanza y de aprendizaje que los vinculan.

Contenidos procedimentales.

- Análisis de la especificidad de los hechos y prácticas educativas, como realidad diferente de otros hechos y prácticas humanas y sociales.
- Análisis de cada uno de los elementos del "triángulo didáctico" y sus múltiples interrelaciones.
- Análisis interno del curriculum provincial: identificación de fuentes, supuestos, componentes del diseño y formas de organización de los contenidos.
- Elaboración e implementación de propuestas didácticas en función de los propósitos educativos, los contenidos de enseñanza y las características de los alumnos.

ORDENANZA N° 011



- Elaboración de programaciones, sus componentes. Selección de estrategias pedagógico didácticas y procesos e instrumentos del aprendizaje y de la enseñanza de los contenidos curriculares.

4. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Expectativas de logros

- Conocerán los aportes de la Psicología para la comprensión de los sujetos y los procesos de la educación y los utilizarán en el diseño de estrategias de mediación pedagógica.
- Distinguirán las teorías psicológicas implícitas en las prácticas educativas y evaluarán sus alcances y límites en función de comunidades educativas concretas.
- Reconocerán las diferencias entre los conocimientos psicológicos-científicos actualizados y los míticos y/o superados.

Contenidos conceptuales:

- Relación entre psicología y educación.
- Análisis psicológico de los sujetos, de los grupos y de las instituciones en el contexto educativo.
- Dimensiones del aprendizaje: cognitiva, motivacionales, vinculares, psicosociales.
- Logros y dificultades en el aprendizaje. Tipos de dificultades. Necesidades educativas especiales. Perspectiva de la educación en función de la diversidad.
- Relación familia-escuela. Procesos y dinámicas grupales. Comunicación e interacción en el aula; convivencia y conflictos.

Contenidos procedimentales:

- Identificación y revisión crítica de los supuestos psicológicos de la cultura escolar tradicional.
- Observación, registro y análisis de modalidades comunicacionales en el aula.
- Análisis y simulación de la resolución de situaciones conflictivas en el aula y en la relación con las familias.
- Identificación, prevención y atención de las dificultades de aprendizaje.
- Comparación de estrategias de enseñanza en función de sus aportes al desarrollo cognitivo, afectivo y social de los alumnos.

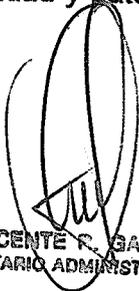
5. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

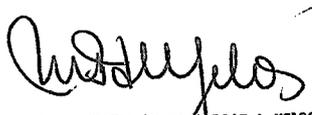
Expectativas de logros

- Comprenderán el origen y el desarrollo de los procesos y contenidos psicológicos en relación con los fenómenos individuales, históricos y sociales, y las características culturales de alumnos.
- Conocerán las teorías psicológicas que explican los distintos aspectos del desarrollo psicológico.
- Lograrán una caracterización integral de las distintas etapas evolutivas para destacar los momentos críticos del desarrollo psicológico.
- Relativizarán los conceptos de normalidad y patología en función del contexto social e histórico.

ORDENANZA N° 011

Ord Cread Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Mgter. MARIA LUISA BERGAS de VELOS
DECANA



Contenidos conceptuales:

- Los conceptos de maduración, aprendizaje y desarrollo desde la perspectiva de las distintas teorías psicológicas. Reconocimiento de los supuestos antropológicos que las sustentan.
- Desarrollo por áreas y por etapas: niñez, pubertad, adolescencia y edad adulta.
- Crisis del desarrollo: alcances y limitaciones de las etapas evolutivas. La edad cronológica y la heterocronía desde la perspectiva de la diversidad cultural y regional.
- Diferentes productos culturales de la infancia y destinadas a ella.

Contenidos procedimentales:

- Observación y comprensión de los comportamientos de los alumnos en los diferentes períodos evolutivos y en diversos contextos culturales.
- Reconocimiento de distintas producciones: lingüísticas, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, de niños, púberes, adolescentes y adultos.
- Análisis de planificaciones escolares para evaluar su adecuación al nivel de desarrollo.
- Análisis de las manifestaciones culturales destinadas a la infancia e identificación de sus efectos pedagógicas, psicológicos y sociales.

6. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Expectativas de logros:

- Reconocer y usar distintas estrategias generales para la resolución de problemas.
- Desarrollar el gusto por la resolución de problemas incorporando diferentes estrategias.
- Reforzar la confianza y aptitud para enfrentar situaciones problemas.

Contenidos conceptuales

- Estrategias generales de resolución de problemas:

Limitación de búsqueda de la solución:

- Búsqueda hacia atrás. Análisis de medios y fines: Encuentro de la diferencia entre la meta y la situación que se plantea.
- Búsqueda hacia delante: Revisión de la situación que se plantea. Identificación de operaciones a medida que se interpretan las proposiciones del problema. Ejecución de operación/es para cambiar la situación planteada.

Ampliación de la búsqueda de la solución .

- Razonamiento por analogía: representación del problema que permita acceder al conocimiento de un campo familiar que es pertinente para resolver la situación planteada.
- Evaluación de la utilidad del conocimiento al que se ha accedido.
- Estrategias de abordaje para transformar materiales concretos y materiales abstractos.

Contenidos procedimentales

- Resolución de problemas no estructurados.
- Aplicación de procedimientos para transformar materiales concretos y abstractos.
- Reflexión metacognitiva sobre las estrategias de resolución de problemas.

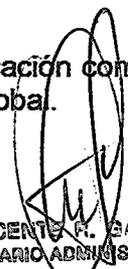
7. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

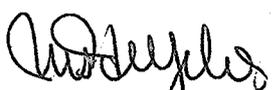
Expectativas de logros:

- Comprenderán la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Mgter. MARÍA LUISA BURGOS DE VELOZ
DECANA



- Utilizarán información cuantitativa y cualitativa sobre el sistema educativo argentino, y las propuestas de transformación y reforma del mismo.
- Comprenderán las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.
- Analizarán diversos enfoques sociológicos para el estudio de la educación y de la escuela ponderando sus fundamentos.
- Fundamentarán teórica y críticamente sus reflexiones sobre el sistema educativo y la institución escolar.

Contenidos conceptuales:

- La "naturalidad" de los procesos sociales y educativos.
- Diversos enfoques en el estudio sociológico de la escuela.
- La educación como proceso social. Heterogeneidad sociocultural y capital cultural.
- La escuela como institución social: funciones y relaciones.
- El sistema educativo argentino: nacional y provincial. Principales temas y problemas.
- Los procesos histórico-sociales y la conformación de los proyectos educativos. Origen, consolidación, crisis y transformaciones del sistema educativo argentino.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de las relaciones de la escuela con el entorno comunitario y social.
- Relevamiento de las funciones de la escuela a partir de entrevistas a diversos actores.
- Análisis de las relaciones entre el sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural.
- Lectura, análisis y reflexión sobre estadísticas educativas y documentación secundaria.
- Lectura, análisis e interpretación de textos socio-educativos. Elaboración y aplicación de redes conceptuales. Confección de informes escritos.
- Confrontación de la teoría con las experiencias sociales y educativas personales.

8. TALLERES OPTATIVOS

Los Talleres Optativos son dos espacios curriculares obligatorios.

Se caracterizan por ser optativos en relación con la temática de cada uno, que será elegida por el alumno ante la propuesta de varias y según la orientación del título de Técnico que posee.

Las temáticas que se abordarán en estos talleres serán de profundización de contenidos específicos y producción del área de formación del Técnico Superior.

9. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Expectativas de logros:

- Comprenderán y experimentarán las problemáticas, conceptualizaciones y experiencias científico-pedagógicas como sustento de experiencias innovadoras.
- Experimentarán el aprendizaje individual y grupal.
- Relacionarán los temas con su experiencia personal y su proyecto de vida.

Contenidos conceptuales:

- Concepto de educación y estatuto epistemológico de la pedagogía.
- El sentido del hecho educativo y las instancias fundamentales del aprendizaje. Teorías y métodos científicos pedagógicos.
- Diferentes modelos pedagógicos: concepciones de enseñanza y de aprendizaje y evaluación. Experiencias significativas.
- Estructura y procesos del discurso pedagógico.

ORDENANZA N° 011



Contenidos procedimentales:

- Identificación y análisis de distintas concepciones y teorías pedagógicas.
- Desarrollo de la productividad discursiva necesaria para dar sentido y sostener la mediación pedagógica como tarea de promover y acompañar el aprendizaje.
- Reflexión sobre los fundamentos del discurso pedagógico desarrollado en las relaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de las diferentes instancias de aprendizaje del proceso educativo en una producción textual.
- Localización, procesamiento y utilización de la información pedagógica.

SEGUNDO AÑO

10. INTEGRACIÓN E INSERCIÓN EN LA REALIDAD EDUCATIVA

Expectativas de logros:

- Sabrán aplicar los contenidos teóricos de las asignaturas cursadas en el análisis de la realidad.
- Construirán una visión más completa e integrada de la compleja realidad socioeducativa.
- Integrarán los conocimientos teóricos adquiridos con la realidad educativa de las escuelas en relación con la renovación pedagógica y desarrollo curricular en el aula.
- Observarán el desarrollo de la enseñanza de contenidos curriculares apropiados a contextos específicos, finalidades pedagógicas, contenidos y características del aprendizaje, recursos y tecnologías en la EGB y Polimodal, mediante la visita a establecimientos escolares.
- Identificarán modelos de enseñanza en función de los individuos, los grupos y las estrategias didácticas que desarrolla el docente en el aula.

Contenidos conceptuales

- La observación. Criterios metodológicos.
- Perspectivas de análisis de la institución y el sistema escolar.
- Observación, registro y análisis del desarrollo curricular, los modelos de enseñanza y componentes curriculares en las escuelas de la provincia.
- Desarrollo curricular y modelos de enseñanza.
- Los componentes didácticos en el aula.

Contenidos procedimentales

- Observación de diversos aspectos de la institución escolar, según un modelo de diagnóstico socio-educativo.
- Análisis y procesamiento de las diversas observaciones en taller.
- Observación y análisis de los proyectos curriculares de la institución en general y del aula en particular, considerando diversos procesos, actores, problemas y productos.
- Observación, descripción y análisis del desarrollo de los componentes curriculares en el aula.

Nota: Los contenidos conceptuales responden a Didáctica y Curriculum.



11. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA: Didáctica y especificidad según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos

Expectativas de logro

Apropiarse de estrategias metodológicas como herramienta para el desarrollo del PEI, PCI y planificaciones áulicas.

Configurar nuevas funciones del rol docente para el cambio educativo utilizando herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales que aseguren la participación protagónica en los aspectos curriculares de los procesos de gestión, evaluación y transformación escolar.

Seleccionar y poner en marcha estrategias de enseñanza y aprendizaje tendientes al desarrollo de las competencias y capacidades para la inserción, de los alumnos, en la sociedad y en el ámbito del trabajo.

Contenidos conceptuales

- Estrategias de aprendizaje. Nociones relacionadas con el concepto de estrategia: habilidades, procesos y procedimientos, técnicas, métodos, algoritmos y heurísticos.
- Estrategias de aprendizaje y su situación en el Diseño Curricular y en el Proyecto Educativo Institucional.
- Estrategias relacionadas con la metacognición y con los procesos psicosociales (estrat algorítmicas, heurísticas, etc).
- La formación del profesor como vía para enseñar estrategias de aprendizaje. Intencionalidad y procesos de enseñanza.
- Estrategias de enseñanza y de aprendizaje generales y específicas según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos.
- Factores que intervienen en la enseñanza de estrategias de aprendizaje en el aula: percepción, interés, uso de procedimientos, habilidades cognitivas, tipo de conocimiento aplicado. Resolución de problemas.

Contenidos procedimentales

- Identificación y selección de marcos conceptuales y de estrategias en relación con esos marcos.
- Comprensión del sentido y significado de la intervención y formación del DC en la selección de estrategias metodológicas y técnicas, en los diferentes niveles educativos.
- Utilización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el PCI, PEI y planificación áulica.
- Identificación y selección de metodologías y técnicas de evaluación del proceso de aprendizaje en los distintos niveles educativos.

12. PASANTÍA Y TALLER DE REFLEXIÓN DOCENTE Y PLANIFICACIÓN

Expectativas de logros:

- Observarán y analizarán críticamente situaciones de enseñanza, teniendo en cuenta la significatividad del contenido, las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, las estrategias docentes, sus formas de intervención y el contexto escolar específico.

ORDENANZA N° 011

Ord Crear Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LOUIS VICENTE GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mggor. MARIA LUISA PORCAR DE VELGOS
DECANA



Contenidos conceptuales

- Procesos de apropiación de la cultura y desarrollo de competencias en el aula.
- La interacción en el aula.
- El proceso curricular en el aula: criterios de selección, jerarquización y organización de contenidos y estrategias de aprendizaje y evaluación.

Contenidos procedimentales

- Selección y uso de los recursos y las tecnologías para el desarrollo de la enseñanza de los contenidos curriculares.
- Elaboración de procesos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de la enseñanza de los contenidos curriculares.
- Análisis del Programa de Desarrollo Institucional como propuesta institucional que dinamiza las dimensiones comunitaria, institucional y del aula.
- Análisis y reflexión de la práctica docente en sus aspectos procedimentales y actitudinales en relación con la construcción del rol.
- Profundización de los aspectos metodológicos relacionados con la investigación de la propia práctica.

13. SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Expectativas de logros:

- Comprenderán el proceso histórico-político-cultural del sistema educativo argentino.
- Analizarán componentes y roles de la relación Estado-Sociedad civil desde la perspectiva de transformación y reforma del sistema educativo argentino, latinoamericano y del MERCOSUR.
- Comprenderán las funciones del sistema educativo y los modelos de gestión institucional
- Comprenderán la normativa, principios, fines y estructura dinámica del sistema educativo argentino, instituciones educativas y condiciones laborales docentes.

Contenidos conceptuales:

- Evaluación histórica-política del sistema educativo argentino.
- Características del desarrollo del sistema educativo en la Argentina. Paradigmas de sistemas educativos alternativos. Sistemas de evaluación de la calidad educativa.
- Encuadre legal: antecedentes legales. Legislación nacional y provincial.
- Dimensiones de análisis de la institución escolar. Relaciones institucionales. Sistema de gestión y desempeño organizacional.
- Evaluación institucional y perspectivas de análisis. Proyecto institucional.

Contenidos procedimentales:

- Análisis e integración de aportes históricos, políticos y culturales al concepto de sistema educativo y sus implicancias.
- Análisis, con criterio reflexivo, de las funciones del sistema educativo como generador de procesos internos y su caracterización en el nivel nacional, provincial y municipal.
- Reflexión sobre las características y antecedentes del cuerpo normativo que legitima al sistema educativo.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LOIS VICENTE R. SAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mptor. MARIA LUISA PORCAR DE VELLOS
DECANA



TERCER AÑO

14. ESTADÍSTICA APLICADA

Expectativas de logros

- Se apropiarán de los elementos y procedimientos indispensables de Estadística en función del tratamiento de datos cuantitativos.
- Podrán ponderar la importancia y límite de la estadística en investigación educativa.

Contenidos conceptuales

Muestreo

Construcción de los instrumentos de recolección de datos

- Confiabilidad
- Validez

Estadística descriptiva

- Medidas de tendencia central
- Medidas de dispersión
- Puntajes derivados

Estadística inferencial

- χ^2 asociación de 2 variables cualitativas
- t comparación de 2 grupos en una variable cuantitativa
- Análisis de varianza

Nivel de significación o significado estadístico

- Intervalo de confianza
- Errores de tipo I y II

Contenidos procedimentales

- Análisis e integración de los aportes de la estadística al aplicarla a investigaciones educativas y poder analizar sus implicancias.
- Análisis, con criterio reflexivo de los datos obtenidos a través de la estadística.

15. FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Expectativas de logros:

- Resignificarán el proceso metodológico de investigación científica a partir del uso y pertinencia de los documentos de uso escolar y de las técnicas cualitativas y cuantitativas.

Contenidos conceptuales

- Datos secundarios: Documento. Concepto. Funciones y Tipos. Uso y calidad de los datos secundarios. Censos. Encuestas permanentes. Estadísticas oficiales. Registros institucionales. Criterios para trabajar con ellos.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LOIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. MARÍA LUISA PORCARO DE VELOZ
DECANA



- Datos primarios: Técnicas para recabar datos primarios. Observación, encuesta, entrevista, grupos focales, historias de vida. Criterios de selección de técnicas según problema planteado. Criterios para la recolección y procesamiento del dato. Triangulación.

Contenidos procedimentales

- Identificación, selección, diseño y aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas en el contexto socio cultural de situaciones específicas.
- Análisis, comparación y elaboración de distintos tipos de documentos utilizados en el registro y la sistematización de la información estadística educativa.

16. PRÁCTICA, RESIDENCIA Y TALLER DE REFLEXIÓN DOCENTE

Expectativas de logros

- Planificarán, conducirán y evaluarán situaciones de enseñanza sobre la base de elecciones explícitas y fundamentales.
- Reflexionarán acerca de los resultados de la evaluación para tomar decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de la planificación en que se enmarcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos conceptuales

- Se tomarán como insumo los contenidos específicos de la Tecnicatura correspondiente al inscripto y vinculados al tercer ciclo y Polimodal.
- Problemáticas de los contenidos específicos del tercer ciclo y Polimodal.

Contenidos procedimentales

- Observación y análisis de situaciones de enseñanza de las asignaturas específicas.
- Planificación y conducción de estrategias de enseñanza de algunos de esos contenidos.
- Elaboración de un Proyecto Didáctico para el tercer ciclo o un año de la Polimodal.
- Profundización de las prácticas en el tercer ciclo o un año de la Polimodal.
- Evaluación de las estrategias de enseñanza empleadas y del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

17. TALLER DE EDUCACIÓN INTEGRADA

Expectativas de logros:

- Analizarán los aportes de las ciencias sobre la problemática actual de la discapacidad.
- Conocerán los logros sociales adquiridos respecto de las personas con discapacidad.
- Comprenderán el papel protagónico de la educación en la implementación de políticas de integración.
- Adquirirán formación científica interdisciplinaria para comprender la tarea educativa como proceso social de comunicación.
- Fundamentarán las orientaciones metodológicas para la construcción de programas educativos imbricados en proyectos de Atención Primaria de Salud.

Contenidos conceptuales:

- Leyes provinciales, nacionales, internacionales que enmarcan el trabajo sobre la discapacidad. Normalidad / anormalidad-salud / enfermedad.
- Integración
- Necesidades educativas especiales. Programa de desarrollo individual.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PERCARO DE VELOS
DECANA



Contenidos procedimentales

- Observación de la realidad mendocina en relación con la escuela común y especial.
- Observación y discusión sobre la integración de personas con necesidades especiales a la escuela común.
- Análisis grupal de problemáticas específicas.
- Análisis de experiencias de integración.

18. TALLER DE INTEGRACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN CULTURAL (MUNDO CONTEMPORÁNEO)

Expectativas de logros:

- Podrán emplear sus conocimientos de los procesos culturales del mundo contemporáneo en sus prácticas pedagógicas.
- Participarán en debates tanto de contenidos como de distintos medios de comunicación pedagógica.
- Elaborarán sus criterios de selección y utilización de las problemáticas y de los recursos pertinentes para el futuro desarrollo curricular.
- Procesarán la función de la educación en la cultura y, a su vez, de la cultura en la educación dentro del proceso social total.

Contenidos conceptuales:

- El conocimiento en la contemporaneidad: conocimiento disciplinar y conocimiento escolar. Disciplina, multidisciplina, interdisciplina, transdisciplina.
- El mundo del trabajo: empleo, subempleo, sobreempleo y desempleo.
- Trabajo y educación: un amplio abanico de sentidos.
- La política y las nuevas generaciones. Formas de participación contemporáneas.
- Globalización y Cultura: nuevas identidades sociales y nuevas formas de organización social y familiar.
- La posmodernidad educativa: entre el lenguaje escolar y los nuevos lenguajes. Resignificación de la realidad. Cultura, comunicación y control.
- Un mundo en riesgo: salud, enfermedad y contexto socioeconómico.
- Ecología: poblaciones en riesgo y políticas globales. El papel de la escuela.

Contenidos procedimentales

- Reconocimiento de la cultura como proceso y a la vez producto de la interacción hombre / hombre y hombre / naturaleza en un tiempo determinado.
- Reflexión sobre los procesos culturales como:
 - a) producción de objetivaciones y autoconformación humana.
 - b) Formas de comunicación que permiten el reconocimiento humano o su negación.
- Análisis del rol docente como mediador en la construcción cultural.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LUIS VICENTE R. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Doctor. MARÍA LUISA PORCAR de VELOS
DECANA



7.6- ARTICULACIÓN DE LOS ESTUDIOS. CORRELATIVIDADES

Para rendir	Deberá tener aprobada
Psicología Educacional	Psicología Evolutiva
Sistema Educativo e Institución Educativa	Antropología filosófica Teoría de la Educación Sociología de la educación
Pasantía	Integración e Inserción en la realidad educativa Didáctica y Curriculum
Metodología de la Enseñanza	Psicología Evolutiva Psicología educacional Didáctica y Curriculum
Práctica, Residencia y Taller de Reflexión Docente	Pasantía Metodología de la enseñanza: Didáctica y especificidad según el ámbito de orientación y aplicación de contenidos

8.- RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se desarrollará sobre la base de los perfiles delineados anteriormente y los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de esta Institución.

Cada equipo de profesores, a cargo de asignaturas, fijará en su planificación el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con las expectativas de logros propuestas y los contenidos y actividades a desarrollar y a partir de los conocimientos que, sobre la enseñanza y el aprendizaje, ya poseen los Técnicos Superiores en ejercicio, futuros alumnos de este Ciclo de Profesorado.

Las situaciones de enseñanza y de aprendizaje deberán ayudar al proceso de construcción de significados y sentidos que realiza el cursante.

Lo Docentes y alumnos- cursantes (denominación elegida para designar al alumno técnico profesional-adulto) serán coparticipantes activos en la construcción del conocimiento, haciendo de la enseñanza una práctica social encaminada a la producción de aprendizajes socialmente significativos en los alumnos y que genera cambios también en el docente.

Se tendrá como propósito la formación de esquemas de pensamiento y acción vinculados con la práctica y desarrollados a partir de la reflexión sobre la misma práctica, que pone en juego los marcos interpretativos de los docentes, sus supuestos, creencias, valores e ideas que determinan no sólo las formas de ejercer su rol, sino también los resultados de la enseñanza.

Se tendrá presente que el aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad consiste en establecer relaciones substantivas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento en su estructura conceptual.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09

LUIS VICENTE M. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ejctor. MARÍA LUISA PIZARRO DE VELLOS
DECANA



El alumno cursante es quien construye, modifica y coordina sus esquemas, pero la actividad constructiva no aparecerá sólo como una actividad individual sino como parte de una actividad interpersonal.

9.- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

La evaluación y condición de alumno se regirá según la normativa vigente en la Institución: Ordenanza N°020/99-CD "Reglamento de Evaluación y Condición de Alumno".

10.- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES .

El régimen de promoción y correlatividades se aplicará según lo establecido en Ordenanza N° 002/01-CD

Para cursar segundo año el alumno deberá tener cursadas todas las actividades curriculares de primero y obtenido la condición de regular en la mitad de las mismas

Para cursar tercer año el alumno deberá tener aprobadas todas actividades curriculares de primer año, cursadas todas las de segundo año y obtenido, en estas últimas, la regularidad en la mitad más uno.

Los Talleres optativos y la Integración e Inserción en la realidad Educativa son obligaciones curriculares no promocionales.

Para realizar la Práctica, Residencia y Taller de Reflexión Docente, los alumnos deberán tener aprobadas las asignaturas de primero, segundo y tercer año, excepto metodología de la Investigación Educativa.

11.- TÍTULO

Al egresar del Ciclo de Profesorado se otorgará el título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN-CICLO DE PROFESORADO

Ejemplos: Profesor Universitario en Informática; Profesor Universitario en Tecnología;
Profesor Universitario en Danza

12.- NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS QUE ORIGINAN EL PLAN DEL CICLO DE PROFESORADO

12.1.- Régimen de Equivalencias

Los Técnicos Superiores que deseen cursar el Ciclo de Profesorado deberán solicitar en forma individual las equivalencias de asignaturas del Ciclo de Profesorado con otras asignaturas cursadas en estudios anteriores.

12.2.- Movimiento del personal docente que origina la puesta en marcha del Ciclo de Profesorado

Los docentes que se desempeñan en carácter de efectivos o interinos en un Departamento podrán optar al dictado de las asignaturas del plan de estudio en función de sus cargos y dedicaciones.

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09


LUIS VICENTE R. BAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Mgter. MARIA LUISA FIGUEROA DE VELOS
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

12.3.- Normas Complementarias

Todos los aspectos del plan del Ciclo de Profesorado serán reglamentados, para el normal desenvolvimiento de la labor académica, por disposiciones internas del Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial..

12.4.- Recursos Presupuestarios

Recursos propios de la Institución

LOIS VICENTE A. GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgtor. MARIA LUISA PORCARI de VELAS
DECANA

ORDENANZA N° 011

Ord Creac Prof Grad Univ Tec Sup.doc
cal: 11/06/03 20:09